

RESOLUCIÓN N° 0474
EXPEDIENTE N° 2021-00514200-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 25 JUN 2021

VISTO:

La presentación realizada por la Dirección General de Formación Docente, solicitando el auspicio del proyecto denominado: **"El desafío de la Alfabetización Inicial en los nuevos modos de hacer escuela"**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Dirección General de Formación Docente dependiente del Consejo Provincial de Educación continúa ofreciendo espacios de formación para acompañar a las y los docentes en el análisis e intercambio de las propuestas pedagógicas que puedan potenciar la alfabetización inicial en este nuevo contexto;

Que se desarrollan desde el año 2008 espacios sistemáticos de formación docente en Alfabetización Inicial en consonancia con los acuerdos establecidos por el Consejo Federal de Educación;

Que el proyecto tiene como propósito generar espacios de producción y reflexión colectivas en torno de la pedagogía en alfabetización inicial en el contexto particular de enseñanza de 2021, con la bimodalidad de presencialidad y virtualidad;

Que favorece las trayectorias escolares de los niños y las niñas, focalizando en el potencial colectivo del aprendizaje de la cultura escrita;

Que propicia la conformación de un equipo de trabajo conjunto con equipos de conducción y formadores para fortalecer las propuestas de enseñanza en contextos virtuales y presenciales;

Que la propuesta es gratuita para las y los participantes, de carácter virtual, y se enmarca en la Resolución N° 1276/2017 y no implica erogación presupuestaria para el Consejo Provincial de Educación;

Que el proyecto cuenta con el aval de las Direcciones Provinciales de Educación Primaria y Centro de Documentación e Información Educativa y de las Direcciones Generales de Educación Rural y de Formación Docente;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) AUSPICIA** el proyecto denominado: **"El desafío de la Alfabetización Inicial en los nuevos modos de hacer escuela"**, organizado por la Dirección General de Formación Docente, de modalidad virtual, con una carga horaria total de sesenta (60) horas reloj y a desarrollarse durante el año 2021.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0474
EXPEDIENTE N° 2021-00514200-NEU-DESP#SAPPE

- 2º) **DETERMINAR** que las y los destinatarias/os son Maestras/os de Grado, Maestras/os de Apoyo de Primer Ciclo, Bibliotecarias/os y Directivas/os de Instituciones de Nivel Primario.
- 3º) **ESTABLECER** que la certificación de la capacitación será extendida por la Dirección General de Formación Docente en los términos de la Resolución N° 1135/2019.
- 4º) **INDICAR** que por la Dirección General de Formación Docente se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección General de Educación Rural; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial y Distritos Escolares I al XIII.
- 5º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Formación Docente a los fines indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación